

UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Universal Sweet Industries S.A. fue constituida en Septiembre del 2005, y su actividad principal es la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de chocolatería, confitería, galletería y otros relacionados con estos rubros alimenticios bajo la marca La Universal. En agosto del 2006, la Compañía entró en etapa operativa.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido emitidos con la autorización de la Administración y fueron presentados al Comité Consultivo, celebrado el 28 de enero del 2015 para conocimiento de los mismos, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, fueron aprobados en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril del 2014.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y equivalentes al efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos e inversiones temporales cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y obligaciones financieras representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de las obligaciones financieras se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Inventarios

Para valorar los inventarios, la Compañía toma en consideración lo establecido en la NIC 2 donde se indica que los inventarios se reducen al valor neto realizable (VNR) cuando éste es menor que el costo. El VNR se determina por línea de producto considerando el precio de venta menos los costos estimados de terminación y realización de la venta.

Los inventarios de productos terminados y semi-elaborados se presentan a su valor razonable. El costo de los productos terminados comprende el costo de la materia prima y material de empaque, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales que se incurren en el proceso de industrialización.

Los materiales de empaque, materias primas y repuestos, se presentan al costo histórico, utilizando el método promedio.

d) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presentan a su valor razonable.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	50 años
Instalaciones	3-10 años
Maquinarias y equipos	10-20 años
Moldes	5 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años
Equipo de oficina y comunicación	10 años
Equipo de laboratorio	10-20 años

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

f) Obligaciones por beneficios a empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus facturas por cobrar.

La Compañía mantiene provisiones en caso de posibles pérdidas basadas en la evaluación por parte de la Gerencia de la experiencia financiera de los clientes, la antigüedad de saldos y la morosidad de los mismos.

b) Riesgo de tasa de interés

Surge de las obligaciones financieras. Todas las operaciones de largo plazo devengan tasas de interés variables. Las tasas activas/pasivas (TAR y TPR) están vinculadas a las referenciales emitidas por el Banco Central del Ecuador; sin embargo, para mitigarlo tenemos tope piso y techo: 7.21% (2013: 7.75%) y 8.76% (2013: 8.57%) de interés anual durante el ejercicio económico 2014 y 2013. Los créditos locales de corto plazo, 360 días, se encuentran al 8.95% anual. La Compañía está dentro del segmento corporativo con tasas más competitivas gracias a la fortaleza financiera y puntual cumplimiento de obligaciones.

La Compañía analiza y evalúa continuamente estas tasas y su impacto en el flujo de efectivo, en las variables macroeconómicas del país y del mundo.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja	4,275	2,352
Bancos locales (1)	2,734,828	1,277,743
Bancos del exterior (2)	1,092	1,092
Inversiones temporales (3)	19,758	18,779
	<u>2,759,953</u>	<u>1,299,966</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente depósitos en cuenta corriente por US\$1,036,222 (2013: US\$760,572) , US\$996,060 (2013: US\$375,035) y US\$337,960 (2013: US\$43,682) en el Produbanco, Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a cuenta corriente en el EFG Bank, la cual no presenta movimiento desde el 9 de enero del 2012.

(3) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a certificado de depósito con fecha de vencimiento 16 de diciembre del 2015 a una tasa de interés del 5%.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	13,675,720	10,169,585
Estimación de cuentas de dudoso cobro	(761,146)	(822,545)
Anticipos a terceros (1)	5,306,178	123,521
Otras (2)	884,045	884,785
Estimación de otras cuentas por cobrar (3)	(659,042)	(659,042)
<u>Partes relacionadas</u>		
Consortio Nobis	0	10,000
	<u>18,445,755</u>	<u>9,706,304</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a anticipos por US\$5,000,000 entregados a NUVINAT S.A. por compra de la planta en Riobamba, ver Nota 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Promesa de compraventa de la planta en Riobamba.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye principalmente US\$659,042 correspondiente a cuentas por cobrar a las partes relacionadas de la antigua compañía (La Universal S.A.) por coerción de pago al IESS.

(3) Corresponde a estimación de cuentas por cobrar a las partes relacionadas de la antigua compañía (La Universal S.A.) por coerción de pago al IESS.

El movimiento de la estimación de cuentas de dudoso cobro fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2013	(822,545)
Reverso de exceso en estimación	44,616
Baja de cuentas incobrables	16,783
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>(761,146)</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las principales transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compra de azúcar	4,132,560	3,646,800

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los inventarios están compuestos por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materias primas y materiales de empaque	4,054,745	1,538,509
Productos terminados y semielaborados	5,101,860	2,936,573
Repuestos y otros	626,634	631,714
	<u>9,783,239</u>	<u>5,106,796</u>

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía realizó bajas de inventario por un valor de US\$198,597 (2013: US\$197,021).

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de propiedad, planta y equipo, neto se forma de la siguiente manera:

<u>2014</u>							
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Importación en tránsito</u>	<u>Activos no operativos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	5,375,572	3,365,587	7,677,187	579,541	178,892	3,709,190	20,885,969
Adiciones, neto	96,814	(56,230)	5,300,129	(320,232)	0	701,403	5,721,884
Depreciación del año	0	(31,119)	(585,939)	0	0	(482,097)	(1,099,155)
Saldo final	<u>5,472,386</u>	<u>3,278,238</u>	<u>12,391,377</u>	<u>259,309</u>	<u>178,892</u>	<u>3,928,496</u>	<u>25,508,698</u>

<u>2013</u>							
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Importación en tránsito</u>	<u>Activos no operativos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	2,370,949	3,399,733	7,671,084	0	178,892	1,402,207	15,022,865
Adiciones, neto	3,004,623	0	745,511	579,541	0	2,368,656	6,698,331
Depreciación del año	0	(34,146)	(739,408)	0	0	(61,673)	(835,227)
Saldo final	<u>5,375,572</u>	<u>3,365,587</u>	<u>7,677,187</u>	<u>579,541</u>	<u>178,892</u>	<u>3,709,190</u>	<u>20,885,969</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de activos intangibles se forma de la siguiente manera:

Marcas antigua compañía (La Univeral S.A.) (1)	2,084,316
Registro de marcas en el exterior (2)	694,844
Marca (3)	325,414
Lanzamiento nueva marca (4)	131,423
(-) Amortización acumulada de marcas	(178)
	<u>3,235,819</u>

- (1) Corresponde a marcas facturadas por el fideicomiso, con vida útil infinita, ver Notas 16. PATRIMONIO y 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Fideicomiso mercantil.
- (2) Corresponde a desembolsos incurridos en el registro de marcas en el exterior, con vida útil de 10 años.
- (3) Corresponde a marca "Chupiplum" con vida útil de 10 años.
- (4) Corresponde a desembolsos incurridos en el lanzamiento de la marca adquirida, con tiempo de amortización de 5 años.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de las obligaciones financieras se forma de la siguiente manera:

	<u>Porción</u> <u>corto plazo</u>	<u>2014</u> <u>Porción</u> <u>largo plazo</u>	<u>Total</u>
Préstamos con bancos locales con vencimientos hasta octubre del 2017 a un interés promedio anual que fluctúa entre el 7.21% y 8.76% (1)	11,968,480	5,418,109	17,386,589
Emisiones de obligaciones a un interés promedio anual que fluctúa entre el 7.75% y 8.00% con vencimientos hasta noviembre del 2020 (2)	1,678,250	10,336,750	12,015,000
Intereses por pagar	288,635	0	288,635
	<u>13,935,365</u>	<u>15,754,859</u>	<u>29,690,224</u>

	<u>Porción</u> <u>corto plazo</u>	<u>2013</u> <u>Porción</u> <u>largo plazo</u>	<u>Total</u>
Préstamos con bancos locales con vencimientos hasta junio del 2016 a un interés promedio anual que fluctúa entre el 7.75% y 8.57% (1)	5,878,474	3,327,143	9,205,617
Emisión de obligaciones a un interés del 7.75% con vencimiento a junio del 2018 (2)	1,200,000	4,200,000	5,400,000
Intereses por pagar	68,255	0	68,255
	<u>7,146,729</u>	<u>7,527,143</u>	<u>14,673,872</u>

(1) Las obligaciones bancarias se encuentran garantizadas con contratos de hipotecas y prendas industriales de inmuebles, muebles, maquinarias, vehículos y equipos, inventarios de productos terminados.

(2) Ver Nota 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Emisión de obligaciones.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de las cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores	6,557,528	4,172,134
Convenio línea de crédito cerrada (1)	0	563,827
<u>Partes relacionadas</u>		
Compañía Azucarera Valdez S.A.	682,883	612,612
	<u>7,240,411</u>	<u>5,348,573</u>

(1) Ver Nota 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Convenio línea de crédito cerrada.

12. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los gastos acumulados se forman de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones laborales (1)	1,719,440	1,468,861
Obligaciones tributarias (2)	1,618,830	1,531,388
Otros pasivos	81,876	1,574,411 (3)
	<u>3,420,146</u>	<u>4,574,660</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, están compuestas principalmente por US\$1,051,401 de participación a trabajadores (2013: US\$887,838), ver Nota 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

(2) Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente IVA cobrado por US\$931,214 (2013: US\$790,643).

(3) Al 31 de diciembre del 2013, están compuestos principalmente por US\$1,553,440 de saldo por pagar por la compra del terreno ubicado en Vía a Yaguachi, obligación garantizada por Produbanco y Banco Internacional, ver Nota 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías.

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22%. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	7,009,341	5,918,920
Participación a trabajadores	(1,051,401)	(887,838)
Gastos no deducibles	769,729	684,922
Deducción por leyes especiales	(14,062)	0
Utilidad gravable	<u>6,713,607</u>	<u>5,716,004</u>
Impuesto corriente (1)	1,034,129	1,067,126
Impuesto diferido	0	11,040
Impuesto a las ganancias	<u>1,034,129</u>	<u>1,078,166</u>

(1) Se presenta neto de la deducción del 10% de impuesto a la renta por reinversión de utilidades por un monto de US\$4,428,646 (2013: US\$1,903,945).

Durante el ejercicio 2014, la Compañía fue objeto de retenciones en la fuente de impuesto a las ganancias y pago de impuesto a la salida de divisas por US\$506,780 (2013: US\$454,527).

14. IMPUESTO DIFERIDO

De acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido es:

Pasivo por impuesto diferido

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	155,351	289,300
Ajuste del año	0	11,040
Ajuste años anteriores (1) (2)	381,734	(144,989)
Saldo final	<u>537,085</u>	<u>155,351</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a corrección de base fiscal para el cálculo del impuesto diferido correspondiente a la facturación de marcas y maquinarias por parte del fideicomiso, ver Notas 16. PATRIMONIO y 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Fideicomiso mercantil.

(2) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a registro de activo por impuesto diferido afectando resultados acumulados, originado por la estimación de cuentas de dudoso cobro para cuentas por cobrar a partes relacionadas a la antigua compañía (La Universal S.A.) por coerción de pago, efectuado por el IESS (US\$659,042), ver Nota 16. PATRIMONIO.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente por US\$391,068 (2013: US\$381,111).

16. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está compuesto por 12,000,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

a) Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

De conformidad a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, que generaron un saldo acreedor por un monto de US\$1,073,709, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

b) Ganancias acumuladas

Transferencia a reserva facultativa y pago de dividendos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el 28 de abril del 2014, se aprueba poner a disposición de los accionistas US\$3,952,916 de las utilidades del 2013 presentadas en resultados acumulados. Adicionalmente, la apropiación de la reserva legal por un monto de US\$395,292 y destinar US\$1,903,945 a la reinversión de utilidades.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre del 2014 se aprueba el aumento del capital suscrito de la Compañía por un monto de US\$2,000,000, utilizando US\$1,903,945 de las utilidades del 2013 y US\$96,055 correspondiente a aportes para futuras capitalizaciones.

c) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre del 2014, se incluyen pérdidas acumuladas correspondientes a los periodos 2007 y 2008 por un monto de US\$2,344,246, y ajustes de años anteriores por US\$1,681,739 (2013: US\$1,182,233).

Ajuste a resultados acumulados

Mediante Acta de Junta General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre del 2014, se aprueba la afectación de los siguientes rubros a la cuenta resultados acumulados:

Registro de marcas ex - La Universal S.A. (1)	(2,084,316)
Retención fuente 1% factura marcas ex – La Universal	20,843
Incremento del impuesto diferido por el período corriente (2)	381,734
	<u>(1,681,739)</u>

(1) Ver Nota 9. ACTIVOS INTANGIBLES.

(2) Ver Nota 14. IMPUESTO DIFERIDO.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2013 se aprueba la afectación de los siguientes rubros a la cuenta resultados acumulados:

Estimación para cuentas por cobrar a partes relacionadas a la antigua compañía (La Universal S.A.) por coerción de pago, efectuado por el IESS. (1)	659,042
Castigo de cuentas por cobrar a Corporación el Rosado S.A. por US\$268,634 y a Tiendas Industriales Asociadas por US\$129,370.	398,004
Incremento en la estimación para otros clientes en cartera irre recuperable y en legal. (1)	270,176
Efecto en el impuesto diferido originado por el registro de la estimación para otras cuentas por cobrar. (2)	(144,989)
	<u>1,182,233</u>

(1) Ver Nota 6. CUENTAS POR COBRAR.

(2) Ver Nota 14. IMPUESTO DIFERIDO.

17. UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA

La utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad atribuible	4,923,811	3,952,916
Número de acciones en circulación	12,000,000	10,000,000
Utilidad básica y diluida por acción	0.41	0.40

18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Promesa de compraventa de planta en Riobamba

Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el 18 de noviembre del 2014 ante la Notaría Sexta se celebró la promesa de compraventa de un inmueble ubicado en la ciudad de Riobamba, entre Nuvinat S.A. y Universal Sweet Industries S.A. El monto de la transacción asciende a US\$25,400,000, ver Nota 6. CUENTAS POR COBRAR.

Emisión de obligaciones

En octubre 15 del 2014, la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.SCV.INMV.DNAR.14-0029322 a la segunda emisión de obligaciones con garantía general por US\$10,000,000, divididos en dos tipos de clase: i) "A", a una tasa anual del 7.75% a cinco años por US\$7,000,000; y ii) "B", a una tasa anual del 8% a seis años por US\$3,000,000. Los intereses y el capital son pagaderos trimestralmente.

En junio 11 del 2013, la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0003422 a la emisión de obligaciones con garantía general por US\$6,000,000 a una tasa anual del 7.75% a cinco años. Los intereses y el capital son pagaderos trimestralmente.

Contratos de mutuo

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía celebró el quinto contrato de consumo con la Corporación Financiera Nacional (CFN) por US\$3,500,000 con vencimiento hasta octubre del 2017 y a una tasa anual de interés nominal del 7.87%.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía tiene cuatro contratos de consumo con la Corporación Financiera Nacional (CFN) por US\$11,830,000 con vencimientos hasta agosto del 2016 y a una tasa anual reajutable de interés nominal entre el 7.87% y 9.02%. Estos préstamos se encuentran garantizados mediante hipotecas y prendas industriales de los inmuebles y muebles aportados al Fideicomiso Mercantil de Administración Activos Universal y maquinarias y equipos adquiridos por la Compañía.

Fideicomiso Mercantil

Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el 14 de octubre del 2005 ante la Notaría Décima Tercera se celebró el Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable, entre El Comité Especial de los Trabajadores de La Universal S.A. y sus intermediarias de servicios (Constituyente A) y Universal Sweet Industries S.A. (Constituyente B). Los beneficiarios del fideicomiso son los ex - trabajadores, jubilados

y el Abogado Tito Palma. El patrimonio autónomo está constituido por un bien inmueble identificado con el Catastro Municipal 06-0001-001 ubicado en las calles Eloy Alfaro, entre Gómez Rendón y Maldonado, en la ciudad de Guayaquil, las fórmulas y procedimientos de fabricación de cada producto, las marcas, maquinarias, accesorios, equipos y enseres a los cuales se refieren y que constan en el auto de adjudicación dictado el 10 de marzo del 2005 por el Abogado Pablo Moyano González a favor del Constituyente A y los cuales valorados constituyen los derechos fiduciarios que serán transferidos al Constituyente B.

Con fecha 9 de enero del 2009, se reforma el numeral siete punto cuatro de la cláusula séptima (Objeto del Fideicomiso e Instrucciones a la Fiduciaria), de manera que su texto sea el siguiente: “En virtud de que la Beneficiaria B es actualmente propietaria del 99.85% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Mercantil de Administración Activos Universal, el fideicomiso podrá suscribir por instrucciones expresas de la Beneficiaria B, contratos que impliquen constitución de gravámenes sobre los bienes fideicomitados determinados por dicha beneficiaria para caucionar la o las obligaciones que ésta contraiga a favor de una o varias instituciones del sistema financiero nacionales o extranjeros, para la explotación industrial de los activos fideicomitados al que tiene derecho, de igual manera se deja constancia que el porcentaje de bienes gravados no podrá exceder en ningún caso del 90% del patrimonio fideicomitado”.

Con fecha 20 de octubre del 2011, se hace la transferencia a favor de la beneficiaria de la propiedad del inmueble y muebles compuestos por terrenos, edificación y maquinarias las mismas que fueron canceladas mediante facturas 001-001-0000351 y 001-001-0000352 del contribuyente Fideicomiso Mercantil de Administración Activos Universal por un monto de US\$3,578,204.

Con fecha 24 de abril del 2012, se celebra contrato de transferencia de bienes muebles del fideicomiso mercantil de administración de activos “La Universal” a favor de la Compañía, considerando que el plazo de vigencia del fideicomiso terminó el 30 de marzo del 2010.

Con fecha 27 de diciembre del 2013, se suscribe la escritura pública de terminación y liquidación del fideicomiso mercantil de administración de activos “La Universal”, considerando que el plazo de vigencia del fideicomiso terminó el 30 de marzo del 2010.

Con fecha 13 de junio del 2014, se hace la transferencia a favor de la beneficiaria de la propiedad de marcas de la antigua compañía “La Universal” y muebles compuestos por maquinarias las mismas que fueron canceladas mediante facturas 001-001-0000386 y 001-001-0000387 del contribuyente Fideicomiso Mercantil de Administración Activos Universal por un monto de US\$2,421,796.

Contrato de producción

Con fecha 17 de agosto del 2009, se firmó el contrato de producción entre la Compañía y Corporación El Rosado S.A. en el cual la Compañía se compromete a producir, empacar y a entregar a Corporación El Rosado S.A., bajo los estándares de calidad, el producto cocoa en polvo bajo la marca comercial MI COMISARIATO.

Convenio línea de crédito cerrada

Con fecha 10 de julio del 2008, se firmó el convenio de línea de crédito cerrada entre la Compañía, Clientes y Banco de la Producción S.A. Produbanco, mediante el cual Produbanco otorgará a los clientes de la Compañía líneas de crédito hasta el monto aprobado por la Compañía y Produbanco.

Cabe mencionar que la Compañía, entre otros aspectos, se compromete a:

- i) Realizar un análisis crediticio previo a sus clientes y recomendar el cupo asignado a cada uno;
- ii) Mantener en custodia, por un plazo mínimo de 12 meses posteriores a la compra, las copias emitidas de las facturas de cada una de las compras realizadas por los clientes de la Compañía. Asimismo, la Compañía se obliga a proporcionar a Produbanco estos documentos en caso de requerirlo para efectos de demanda u otras acciones de cobranza con los clientes de la Compañía;
- iii) La Compañía se compromete expresa e irrevocablemente a suspender las ventas de bienes y/o servicios a los clientes que se encuentren en mora en sus pagos al Banco, apenas reciba una comunicación del Banco en este sentido;
- iv) La Compañía es responsable de la facturación y retención de impuestos a que den lugar las ventas realizadas a sus clientes, eximiendo a Produbanco de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la falta de cumplimiento de sus obligaciones tributarias como agente de retención; y,
- v) La Compañía, en su condición de garante solidario de las obligaciones de sus clientes, se obliga frente a Produbanco a asumir los montos adeudados de sus clientes en caso de que transcurrieren 20 días contados a partir de la fecha de vencimiento de cada obligación más intereses y demás cargos a que diere lugar.

El presente convenio tendrá una duración indefinida. Sin embargo, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado, previa comunicación escrita con noventa días de anticipación.

Administración Tributaria

La Administración Tributaria según orden de determinación No. RLS-ASODETC11-00037, ha iniciado el proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la renta período fiscal 2008, por US\$187,786 más intereses por mora, conforme consta en la Resolución No. 109012013RREC00948 de fecha 8 de marzo del 2013.

La Compañía inició proceso de impugnación No. 09504-2013-0036 con fecha 8 de abril del 2013, por el cual entregó en garantía US\$18,779.

Al 31 de diciembre del 2014, los asesores tributarios DESTRA CONSULTORES CÍA. LTDA., informan que se encuentran esperando la sentencia de los jueces, la cual resulta impredecible a la fecha.

Garantías

a) Avales

Banco Bolivariano:

Se solicitó garantía por un monto de US\$5,000,000, con el objetivo de garantizar pago a NUVINAT S.A., por la compra de la planta en Riobamba.

Banco Internacional:

Se solicitó garantía por un monto de US\$18,779 con vigencia desde el 2 de mayo del 2013 hasta el 2 de mayo del 2014, la misma que garantiza el proceso de impugnación seguido contra el Servicio de Rentas Internas.

b) Garantías bancarias

Las obligaciones con instituciones financieras están garantizadas con prenda comercial, contrato mutuo de firma, garantías bancarias, fianzas solidarias e hipotecas sobre inventario, propiedad, maquinarias y equipos, como se detalla a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Monto</u>
CFN	10,466,140
Banco Guayaquil	3,668,890
Banco del Pacífico	2,826,159
Banco Internacional	2,462,969
	<u>19,424,158</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 15 de enero del 2015 se realizó el cambio de la garantía del Banco Bolivariano de US\$5,000,000 a favor de NUVINAT S.A. por una letra de cambio, cuya fecha de vencimiento es el 22 de junio del 2015, ver Nota 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.

Con fechas 29 de enero y 9 de febrero de 2015 se solicitó garantías por US\$7,400,000 y US\$8,000,000 al Produbanco y Banco Internacional, respectivamente, con el objetivo de garantizar el pago a NUVINAT S.A., por la compra de la planta en Riobamba; las fechas de vencimiento son 28 de julio y 8 de agosto de 2015, en el mismo orden.